EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

AÑO XXXVII
Teléfono núm. 6

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes.......... 1 peseta
Fuera: trimestre........ 4 «
Número suelto CINCO céntimos

Sábado 3 de Mayo de 1919

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)
Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruguete, 1

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración
Burgos 5 y Berruguete, 1-3.- (Imprenta)
y en la Librería de D. Santiago Rincón
Calle Mayor principal, número 48

Núm. 10.900
Teléfono núm. 6

DENTISTA

E. GONZALEZ RUBIO

Don Sancho, 11.-Palencia

LA FUNERARIA

Viuda de HONTIYUELO

FUNDADA EL AÑO 1870

Nuevos Féretro de nogal estilo Americano
Servicio completo y permanente
MAYOR PRINCIPAL, n.º 184, Palencia

Sucr. de **IBAÑEZ**

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 33

Teléfono 112

Guarda-jurado

Se necesita uno para la Dehesa de Espinosilla, entendido en la tasación de leñas, que sepa leer y escribir, prefiriendo al que haya sido militar; los solicitantes pueden dirigirse al administrador de la misma don José Castrillo del Mazo, en Astudillo.

ALMACEN DE VINOS
— DE —
Alejandro Ortega

Grandes existencias de vinos tintos, blancos y claretes, de las mejores procedencias, a precios muy ventajosos.

ALMACENES Y ESCRITORIO:

Berruguete, 8 y 10

Caja de Ahorros del Banco Castellano
VALLADOLID-PALENCIA y ZAMORA

Operaciones realizadas durante la 2.ª quincena del mes de Abril.

Imposiciones.	615.471'26
Reintegros	294.752'03
Saldo a favor de los imponentes en 30 de Abril de 1919.	13.332.552'47

OBRAS DE
JULIO SENADOR GOMEZ
«LA CANCIÓN DEL DUERO». 4 pesetas ejemplar.
«LA CIUDAD CASTELLANA». 3 » »
«TIERRA LIBRE» 1'50 » »
DE VENTA EN LA
LIBRERÍA DE D. SANTIAGO RINCÓN
MAYOR PRAL., 48

Estampas de 1.ª Comunión

Preciosos modelos, en la Imprenta de EL DIARIO PALENTINO, junto a la Diputación provincial.

Carta de Madrid

Mayo, 2

Sr. Director:

De cuantos ayer hacían suposiciones relacionadas con la situación política que había determinado la difícil situación del gobierno causada por la manera nada satisfactoria como habían contestado a la consulta del señor Maura los jefes de los diversos grupos parlamentarios, los únicos que han acertado en el juicio han sido aquellos que predecían que el decreto de disolución de las actuales Cortes le sería firmado al señor Maura.

En la mañana de hoy, cuando en Palacio se ha celebrado el Consejo de ministros que siendo ayer jueves, se aplazó por el motivo conocido, bajo la presidencia de S. M., el jefe del Gobierno en su acostumbrado discurso expresó al Soberano las serias dificultades con que el Gabinete por él presidido tropezaba cuando tenía el ánimo de acudir a las Cámaras con idea de lograr al cabo legalizar la situación económica.

Y como consecuencia de todo ello expresó al Rey que por las indicadas razones le presentaba entonces la dimisión entera del Gobierno.

Pero el soberano no ha creído que fuera este caso, cuando tantas dificultades rodean la situación del país, para resolver una nueva crisis y por esta razón ha ratificado al señor Maura su confianza diciéndole que estaba dispuesto, en vista de que el Parlamento no se prestaba a realizar labor útil; siendo tan necesaria como en estos momentos lo es y que ello estaba probado por las respuestas contrarias a la intención del gobierno que habían dado al señor Maura los jefes de diversos grupos parlamentarios, a firmarle cuando lo estimara adecuado, el decreto de disolución de las actuales cámaras.

Esta resolución del Rey ratificadora de su confianza al actual gobierno en esos términos, es debido a que se acerca el final de su plazo legal para que se puedan prorrogar los presupuestos por dozavas partes, que cumple en fin del mes de Junio próximo y que la situación del Parlamento cerraba toda esperanza de que se pudiera legalizar constitucionalmente la situación económica, cosa tan necesaria.

Además de la gran extrañeza que ha causado esta resolución de la Corona, se advierte que los momentos no son tampoco los más adecuados para proceder a realizar unas elecciones generales.

Hay la impresión de que la fecha para la elección será el domingo primero del mes próximo, y de que se procurará que dentro de ese mismo mes sea constituído el nuevo Parlamento con tiempo suficiente para dentro de él funcionando las Cámaras, se haga posible la aprobación de los presupuestos.

Se aseguraba por algunos que anoche se había celebrado una entrevista entre los señores Maura y Dato y que en ella se habían puesto de acuerdo para reformar en fecha inmediata el Gobierno dando entrada en él a elementos del partido conservador de que el Sr. Dato es jefe, pero esta versión ha sido rectificada hoy por uno de los actuales ministros quien ha manifestado concretamente que no hay tal inteligencia y que el propósito de este Gobierno no es otro que buscar el apoyo en los votos de la opinión en las próximas elecciones y que si en ellas no lograran traer a las Cámaras mayoría, entonces harían dimisión.

Estamos, pues, ante el Gobierno sin modificación alguna con el decreto de disolución firmado y en vísperas de unas elecciones.

No cabe formar juicio exacto todavía acerca de cuáles sean los acontecimientos futuros.

Los exministros conservadores se han reunido esta mañana en el domicilio del señor Dato y han manifestado después de concluída la reunión, que si mañana publica la «Gaceta» el decreto de disolución, ellos volverán a reunirse para fijar la actitud del partido.

Se comentan también unas manifestaciones que el conde de Romanones hizo ayer, en las que niega que sea él, como algunos afirman, el causante del cambio operado en la política.

Ha expresado el conde su opinión de que todos los Gobiernos encontrarán ahora serias dificultades para gobernar.

Para formar juicio acertado del futuro, repetimos que no es ocasión todavía y por eso nos limitamos a decir lo que antes hemos expresado.

M.

DE GRAN INTERES GENERAL

Seguro, coaseguro y reaseguro por el Estado, de cosechas por causa de incendio y reaseguro de las mismas del riesgo del pedrisco

En la «Gaceta» de Madrid correspondiente al día 30 de Abril último se inserta una Real Orden del Ministerio de Hacienda dictando reglas para le ejecución del Real Decreto de 10 del corriente mes, por virtud del cual se autoriza al Comité oficial del Seguro marítimo, para que a nombre del Estado, realice operaciones de seguro, coaseguro o reaseguro de cosechas por causa del incendio y para el reaseguro del riesgo del pedrisco que pudieran correr.

La representación del Comité oficial en las provincias, se encomienda por la disposición primera del apartado D. de la citada Real Orden, a los Interventores de Hacienda.

En su consecuencia, y sin perjuicio de las instrucciones que reciba del Comité, la Intervención general de la Administración del Estado ha acordado dictar las prevenciones siguientes:

Primera. Presentado en la Intervención un propietario o arrendatario de tierras dedicadas al cultivo, se le facilitará en el acto un impreso para que haga la proposición del seguro que desee realizar.

Segunda. No será obstáculo para la admisión del seguro, que las cosechas aseguradas no están enclavadas en la provincia, pero se exigirá que se consignen en la proposición clara y separadamente el capital asegurado en cada provincia y término municipal.

Tercera. Una vez firmada la proposición del seguro, se liquidará en el acto la prima que deba satisfacerse por el asegurado, con arreglo a las instrucciones que reciba del Comité oficial y el impuesto del Timbre, expidiendo por el importe de la prima un mandamiento de ingreso con aplicación a rentas públicas, Sección 5.ª, concepto especial de «Productos del Seguro de guerra y del reaseguro marítimo ordinario».

Cuarta. Presentada la carta de pago que justifique el ingreso de la prima en el Tesoro, se expedirá por duplicado la póliza del seguro que autorizará el interventor con su firma, en unión del interesado, al que entregará uno de los ejemplares, remitiendo el otro por el primer correo al Comité oficial del Seguro marítimo, justificando con la proposición original y la carta de pago, expedida por la Tesorería de Hacienda.

Quinta. El impuesto del Timbre, que todo asegurado ha de abonar sobre el importe de la prima liquidada, será hecho efectivo por el interventor y lo conservará en su poder, para ingresarle en los diez primeros días del mes siguiente al en que la póliza se expida, en la caja de la Compañía Arrendataria de Tabacos, en unión de las demás cantidades que hayan recaudado por el expresado concepto, formulando al efecto, una sola declaración, y remitiendo al Comité oficial, una vez efectuado el ingreso, la carta de pago justificativa del mismo.

Oportunamente proveerá el Comité oficial de la documentación necesaria para la práctica de las operaciones de seguro.

La intervención general de la Administración del Estado, confía que la personal intervención en este servicio encomendada al señor Interventor de Hacienda de esta provincia, es garantía de que por su parte, ha de prestarle toda la atención que su especial índole exige, a fin de evitar que puedan sufrir perjuicio los intereses de los asegurados o el prestigio de la Administración, que debe extremar su celo y actividad, para que los propietarios de cosechas, depositen su confianza en el Estado, por las facilidades que dé y la rapidez con que proceda en la práctica del seguro, cuyas operaciones en ningún caso, ni por motivo alguno, podrá sufrir demora, pues han de considerarse como de carácter preferente.

Información general

Castilla la Nueva

MADRID.—Por contrariedades amorosas.—En un baile de la calle de Andrés Borrego, números 8 y 10, se suicidó, disparándose un tiro en la sién derecha, un jovenzuelo que representaba tener 18 o 20 años.

La desgracia no pudo ser evitada por ninguno de los concurrentes, pues cuando todos ellos se hallaban entregados al baile, el desgraciado joven se desasió violentamente de su pareja, se metió en el retrete, cerró por dentro y consumó su propósito.

El ruido de la detonación produjo la natural alarma en el público, que ignoraba la causa del disparo y creyeron en un principio que era una riña.

Por referencias de algunos amigos de la víctima, asiduos al salón, y a quienes el juez tomó declaración, se supone que se llamaba Jesús García y que estaba empleado en el Banco del Río de la Plata, pero nada se sabe de cierto hasta ahora, porque se desconoce el domicilio en que habita.

Algunos de estos atribuyen el suicidio a contrariedades amorosas.

El cadáver del infortunado Jesús fué trasladado al depósito judicial.

Castilla la Vieja

SANTANDER.—Un robo—Noches pasadas fué robado el comercio que tiene en Torrelavega don Isidoro Diez Bustamante.

Los ladrones consiguieron penetrar en el establecimiento y con ayuda de un cortafríos forzaron la caja de caudales, llevándose un billete de 50 pesetas «falso», dos de 25 de curso legal y 189 pesetas en plata.

La guardia civil de Torrelavega hizo un reconocimiento en el comercio robado, comprobando el hecho.

Las pesquisas realizadas para detener a los autores, no ha dado hasta ahora ningún resultado.

Asturias

OVIEDO.—Caída mortal.—Francisco Miguel Alvarez, de 34 años, natural de Pontevedra y vecino de Mieres, ingresó en el Hospital, gravemente herido.

Este iba para su domicilio y con el fin de llegar lo más pronto posible, se metió por la vía del Vasco, y al pasar por un puente, fué a caer a un camino vecinal, produciéndose la fractura del cráneo.

Trasladado el herido al hospital provincial, se le prestó la conveniente asistencia facultativa y en vista del gravísimo estado en que se encontraba se le administró la Santa Unción.

Momentos después, falleció el lesionado.

Vascongadas

SAN SEBASTIAN.—Riña sangrienta.—Cerca del Bulevar, se promovió una riña, de la que resultó levemente herido Pedro Tarazona y grave Martín Echegure.

Este pasó al hospital.

El agresor, Emilio Pérez Ochoa, fué detenido.

Cataluña

BARCELONA.—Tórtola Valencia y su «claque».—El encargado de la «claque» del principal Palace ha presentado en el Juzgado una denuncia por estafa contra la célebre bailarina Tórtola Valencia.

Durante la actuación de la referida artista dice el denunciante que ésta le encargó reservase 30 butacas diarias para otros tantos individuos que debían ir a aplaudirla, negándose luego a satisfacer el importe de las mismas.

La cantidad reclamada asciende a 3.000 pesetas.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

Presidió el alcalde señor Gandarillas, y asistieron los concejales Revuelta, Caneja, Monés, Revilla, Aranguena, Ortega, Palomino, Calderón, Gallego, Sánchez y Puertas.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Pasan a informe las instancias de don Mariano del Mazo, como apoderado de don Lucio Viguri; la de don Ramón García, don Lucas Puertas, don Abundio Fernández, don Fernando Díaz y don Hermógenes Sendino, sobre fijación de hitos y permiso para obras en fincas de su propiedad.

Se concede permiso a don Estanislao Fernández, para que instale un kiosco en la Fuente de la Salud, y a don Santiago Pérez para una balsa-lancha, que desde el merendero «La Bombilla», cruce al Sotillo, sin perjuicio de tercero.

Quedó resuelto que sean adicionados al padrón de vecindad don Domingo Ramos y don Maximiliano Tapia.

Se acordó satisfacer a don Santiago Moro 1.125 pesetas por inoculaciones antirrábicas de que fueron objeto quince vecinos pobres, interesándole antes, según propuso el señor Gallego, que en atención al número haga dicho facultativo alguna rebaja en la cuenta.

Fué aprobada la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes corriente.

Con este motivo, el señor Díaz Caneja no se muestra partidario de que las atenciones mensuales se sujeten matemáticamente a la dozava parte del presupuesto, toda vez que varían algunas necesidades y servicios en cada mes.

El señor Palomino, como presidente de la comisión de Hacienda, hace notar al señor Caneja que según tiene entendido, la distribución de fondos por dozavas partes obedece a un precepto de la ley de Contabilidad.

Se aprueba, después de conocidos algunos antecedentes por el señor Gallego, el dictamen emitido por la comisión especial nombrada para estudiar el reglamento de contadores de fondos de la Administración local fecha 3 de Abril último, y se acuerda dirigirse a todos los Ayuntamientos de España obligados a tener tal funcionario interesándoles que en un mismo día telegrafíen al Ministerio solicitando que se modifique la mentada disposición en cuanto merma las facultades de las Corporaciones para el señalamiento de sueldos y pugna con las

corrientes de autonomia, dirigiendo además a la Superioridad respetuosa instancia en este sentido, quedando desestimada la solicitud de contador sobre clasificación de la dependencia de su cargo.

A virtud del escrito del Juzgado de Instrucción en una denuncia por hurto de leñas, se resolvió no mostrarse parte en la causa sin renunciar a los derechos que pudieran corresponder a la Corporación.

Léese una moción del presidente de la Comisión de Hacienda, proponiendo que sin que implique nuevo gasto y del personal de la Corporación se nombre un inspector recaudador de arbitrios municipales y después de apoyada por el señor Palomino, se aprobó con el voto en contra del señor Gallego.

Los guardias de Seguridad

La presidencia da cuenta de las gestiones que ha realizado hasta conseguir que sea un hecho la pretensión de la ciudad de Palencia de que se traigan fuerzas de Seguridad, gestiones de que hablábamos en nuestro número de ayer.

—Con tal motivo, el señor Calderón interesa se telegrafie al director general de Seguridad señor Torres Almunia agradeciéndole el empeño que ha puesto por satisfacer las justas aspiraciones de los palentinos, y se faculte al alcalde para que habilite locales con destino a dicha fuerza, económicamente, pero con el mayor decoro posible y asi se acuerda, resolviéndose además, a propuesta del señor Palomino y Gallego, que conste en acta la satisfacción con que el Ayuntamiento ha visto las gestiones llevadas a cabo por la Presidencia, dando las más expresivas gracias a los señores ministro y Delegado de Hacienda, y en general y cuantos se han interesado en este asunto.

Ruegos y preguntas

El señor Ortega, desea saber donde se va a instalar a los vendedores de la plaza de Abastos mientras dure la reparación del edificio, contestándcle la Presidencia que en la Plaza mayor, si bien se tendrán en cuenta una porción de detalles para llegar a ese traslado.

El señor Caneja ruega que se presente una relación de las cédulas personales que quedaron sobrantes durante los últimos años, é interesa del Presidente de la Comisión de Hacienda que presente un proyecto que sabe tiene hecho para el arrendamiento de dicho impuesto.

Ruega también el señor Caneja, y asi se acuerda, que se faculte a la alcaldia para señalar la cantidad de agua que debe suministrarse gratuitamente a los centros oficiales; que se arreglen algunos trozos de asfaltado de la calle Mayor y se borren ciertos letreros de pésimo gusto y que van además contra el Poder constituido.

Por último formula otro ruego este señor, relacionado con los sueldos de algunos empleados municipales, y la presidencia levanta la sesión.

El crimen de Cisneros

Cómo ocurrió el hecho

El pasado miércoles, día 30, como fin de quincena y día de cobranza para los obreros auxiliares de vías y obras de la Compañía del Norte, los que prestan servicio en la estación de Cisneros, según costumbre, se reunieron en una posada próxima a la citada estación férrea, propiedad de don Victor Marcos, con objeto de merendar.

Tal hacían alegremente cuando sobre las ocho llegó a la posada un vecino de Cisneros, llamado Maurilio Pérez, que fué invitado por los obreros allí reunidos para que en unión de ellos merendase.

Aceptó el invitado y ya casi terminada la merienda, Maurilio propuso a sus amigos apostar el importe de quince chorizos a que ninguno de los reunidos se los comía en quince minutos.

Uno de los obreros que merendaban se comprometió a comer los referidos chorizos en el tiempo señalado por Maurilio y formalizada la apuesta, Mariano Gómez, que así se llamaba el obrero que apostó en contra de Maurilio, mandó al posadero que sacara los quince chorizos y uno tras otro los consumió, no en quince minutos como era condición de la apuesta, si no en 12.

Esto alegó después de perdida la apuesta el Maurilio para negarse a pagar los chorizos y ante tal negativa vino la discusión entre los obreros y e Maurilio, discusión que llegó a tal extremo que este último quiso agredir con un puñal de grandes dimensiones a un obrero llamado Félix García.

El dueño de la posada, ante el giro que la disputa tomaba, medió entre unos y otros con objeto de apaciguarles, más como no lo consiguió, determinó hacer salir a la calle al furibundo Maurilio que no cesaba de amenazar de muerte a todos los presentes.

Ya en la calle Maurilio, sus iras se excitaron de tal modo, que llegó a desafiar a todos los obreros rompiendo los cristales de la puerta de la posada con el puñal de que estaba armado.

Mariano Gómez, intimo amigo del padre de Maurilio, salió a la calle confiado en esta amistad, para poder calmar al iracundo joven y hacerle desistir de su agresivo empeño.

Amistosamente habló Mariano con el referido joven, diciéndole: que se dejase de lios y muertes. Esto envalentonó al Maurilio, quien de modo grosero respondió a las palabras del Mariano: «A tí, también te mato» y enarbolando el cuchillo que esgrimía le asestó una tremenda cuchillada en el cuello partiéndole la yugular. A los pocos momentos dejaba de existir el desgraciado Mariano.

Contra los otros obreros

Enterados los trabajadores que quedaron en la posada de lo que fuera de ella ocurria, salieron precipitadamente con objeto de poder evitar la agresión de que Mariano habia sido objeto.

El primero que salió fué Mariano Cieza, también obrero auxiliar de la vía, quien al ser visto por el joven Maurilio fué también objeto de sus iras, y mal lo hubiese pasado sino hubiera tenido la precaución de arrojar a la cara del Maurilio una manta que en su poder llevaba.

Con esto evitó correr la misma suerte que su compañero, dándole tiempo, mientras el Maurilio se deshacia de la manta, para saltar una tapia, que vino a ser la salvación de su vida, ya que el Maurilio le perseguía con el mismo cuchillo con que había dado muerte al Mariano Gómez.

Sigue agresivo

También tres empleados de la estación del Norte que se dieron cuenta del crimen cometido por el Maurilio, acudieron en los primeros momentos al lugar del suceso. Al verles Maurilio y creyendo iban a detenerle, adoptó la misma actitud que con los obreros.

Las citados empleados al ver el estado de ánimo del criminal, se retiraron de nuevo al edificio de la estación, evitando asi ser agredidos por el Maurilio.

Después del crimen

Una vez que Maurilio se encontró completamente solo y sin que nadie intentase detenerle, marchó hacia su casa y cuando a ella se dirigía encontró a las mujeres de los obreros Felix y Mariano con quienes había discutido.

Estas le preguntaron por sus respectivos maridos, a lo que respondió: «Ahí les he dejado, porque hemos reñido y he pegado a Mariano».

Como es natural, las mujeres se alarmaron y el criminal con mucha sangre fría, no solamente procuró tranquilizarlas, sino que incluso se ofreció para acompañarlas hasta la posada.

El agresor

Es, como dejamos dicho, Maurilio Pérez, de 21 años, soltero, y de oficio vendedor de pescados.

Según nuestras noticias es de aspecto físico tan raquítico que se libró de ser soldado por no haber llegado a dar la talla.

En varias ocasiones se vió bajo la acción de la justicia por agresiones y faltas cometidas contra algunos de sus convecinos.

La víctima

Ya hemos dicho que se llama Mariano Gómez, obrero auxiliar de la vía, casado y de 36 años de edad.

Gozaba de muy buena conducta y era muy apreciado, como toda su familia, de sus convecinos.

Deja cuatro hijos y a la mujer en estado interesante.

La detención

Maurilio Pérez, después de haber dado cuenta a su padre del crimen cometido, se trasladó en una mula a Frechilla, tratando de ocultarse en el domicilio de un amigo suyo.

Noticiosa la guardia civil del crimen y conociendo el sitio donde el criminal se encontraba, procedió inmediatamente a su detención.

Una vez apresado, fué conducido a Cisneros para que el juez municipal le tomase declaracióu, pero el crimen había producido tal indignación entre los vecinos del pueblo, que fué preciso conducirle a la sala de espera de la estación, librándole así de las iras de sus convecinos.

Después de que los jueces municipal y de instrucción le hubieron tomado declaración se le condujo a la cárcel del partido de Frechilla.

D. E. P. el desgraciado Mariano y ojalá que ya no tengamos que coger más la pluma para relatar más sucesos que hagan mucho más extensa la crónica negra de esta provincia.

Teatro Principal

Mañana domingo habrá tres sesiones cinematográficas; la primera a las cuatro y media, infantil; la segunda a las siete y media, vermouht y la última a las diez y media.

En todas las sesiones el programa le compondrán la entretenida película cómica en dos partes «Ladrones de niños» y la extraordinaria comedia en cuatro partes «Las mujeres y las naranjas».

La Empresa nos ruega advirtamos al público que las sesiones empezarán a la hora que se anuncian.

NOTICIAS

Academia de la Inmaculada.

Mañana a las 10 y media celebrará junta en el salón-biblioteca de San Pablo la Asociación de Jóvenes de la Inmaculada, para designar los oradores que han de actuar en las próximas conferencias y proyectada velada.

Antes de la misa de 11 y media, dirigirá una plática de 10 minutos a los congregantes el Padre Avellanosa.

Las Conferencias de San Vicente de Paul, de Caballeros, se reunen mañana a las 12 y media en Junta general reglamentaria en el Palacio Episcopal. La Misa de Comunión se celebrará a las 8 y media en Nuestra Señora de la Calle.

Recordamos a los lectores que mañana a las once y media dará nuestro querido amigo el médico de la Beneficencia Municipal D. Tomás del Mazo, su anunciada conferencia en el Salón de la Económica de Amigos del País.

La Confederación Nacional Católico Agraria

Abre desde este dia el seguro de cosechas contra la violencia y el paro en forma mútua sobre cosechas de todas clases, en pie y recogidas, casas y locales destinados a fines agrícolas, ganado y demás clases de propiedad agrícola.

Pedir reglamentos y pólizas a la Federación de Palencia, calle de Gil de Fuentes, 16, o a la Confederación, calle Amor de Dios, 4; Madrid.

Los Exploradores de España

Orden para mañana Domingo.—Forman los exploradores de esta Tropa en el Club, a las nueve menos cuarto de la mañana, de uniforme, equipo completo y comida para todo el día. Una vez pasada lista, saldrán con dirección al Monte de Palencia, acampando en el «Pozo del pañuelo», donde se dedicarán a prácticas, regresando a la caida de la tarde.

A los efectos de enterarse de extremos que lés interesa conocer, todos los exploradores deben leer la orden fijada en el Club.—Palencia 3 de Mayo de 1919.—El Jefe de los exploradores, Manuel Díaz Caneja.

Anoche practicó la policía en esta capital varios cacheos en diversos establecimientos de bebidas y casas de mala nota.

Unos jóvenes, vecinos de Carrión de los Condes, que se permitieron dar un escándalo cuando estaban en cierto garito, fueron también cacheados recogiéndoseles una preciosa pistola browing y dos magníficas navajas.

Ha sido ascendido a jefe de negociado de segunda clase, con destino a la Administración de contribuciones de esta capital don José Villanueva y Corrales, oficial tercero de la citada dependencia,

UN DESCUBRIMIENTO NOTABLE

NEUTRACIDO español

PATENTE DE INVENCIÓN

Constituye un invento novisimo y genial de la terapéutica, que está conquistando rápidamente la confianza de médicos y enfermos por la asombrosa y rápida eficacia en la curación «absoluta» de la HIPERCLORHIDRIA y de todas las enfermedades del ESTOMAGO, HIGADO e INSTENTINOS, dependientes de ella; así como de las consecutivas al exceso de ACIDO URICO y trastornos de la nutrición, ARTRITISMO, GOTA, REUMA Y ANEMIA.

Ha proporcionado millares de curaciones extraordinarias en casos inveterados de úlcera y dilatación del estómago, vómitos, acedias, pirosis, dispepsias, «diarrea», suprimiendo por acción curativa el ESTREÑIMIENTO y la GASTRALGIA (dolor de estómago), y ofreciendo la notable novedad de ser un preparado originalisimo, sin BISBUTO, BICARBONATOS, PURGANTES ni CALMANTES; de cuyos nocivos usos redime a los enfermos.

NEUTRACIDO ESPAÑOL ha sido acogido con entusiasmo por los más eminentes médicos, los cuales han obtenido sorprendentes éxitos en las inumerables experiencias a que lo han sometido..

MEDICACIÓN INOFENSIVA

De venta: en buenas Farmacias y Droguerias

Frasco: 6 PESETAS; Frasco doble, (medio litro) 10 PESETAS

CONCESIONARIO EXCLUSIVO:

Don José Marín Galán

Arjona, 4,—SEVILLA,

quien enviará gratuitamente folletos a quien los solicite.

Por don Gabino Villalba y para su hijo Cesidio, ilustrado médico de Mazariegos, ha sido pedida en Santoyo, mano de la bella y distinguida señorita Julia Andrés de la Fuente, hija del propietario del mismo don Eusebio Andrés.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos.

La boda se celebrará en los primeros dias del próximo mes de Junio.

Durante las últimas 24 horas se ha dado en la capital un caso de grippe.

El señor Delegado de Hacienda no ha puesto al pago para el lunes ningún libramiento.

En la Sala de Socorro y por los médicos de la Beneficencia sigue vacunándo a todo el que lo desee se gratuitamente todas las tardes de 3 a 4.

Ayer fueron vacunadas nueve personas.

La Maestra de Prádanos de Ojeda, doña Guadalupe Polvorosa, ha denunciado en la Inspección de Policía de esta capital que al tomar el tren en la estación de Valladolid, para dirigirse a Palencia, la fué sustraido un maletin de viaje en el que guardaba varios objetos y un décimo de la Loteria Nacional que ha resultado premiado en el último sorteo.

Al cumplir ahora el XXIX aniversario del más maravilloso de los descubrimientos contra la tisis, forzoso es recordarlo a todas aquellas personas que a causa de una vida desenfrenada y molicie han llegado al borde de la tuberculosis. La Real Academia de Medicina, después de un escrupuloso análisis certificó que el Jarabe de Hipofosfitos Salud, es el más eficaz para combatir la tos, la disnea y la falta de vigor y lozanía. Para huir de toda imitación fíjese el comprador si en la etiqueta exterior se lee con tinta roja Hipofosfitos Salud, advirtiéndose que con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares.

Significa la guardia civil de Villaumbrales, que el vecino de Grijota, Isaac Abril García, ha denunciado la falta de dos corderos de su propiedad, ignorando la fecha en que puedan haber sido robados o desaparecido.

El juzgado municipal entiende en el asunto.

Por infracción de la ley de Caza, ha sido denunciado ante el Juzgado municipal de Fuentes de Nava un vecino de la expresada localidad.

En la madrugada del 30 de Abril último y del almacén de vinos y cereales que en las inmediaciones de la estación del ferrocarril del Norte, tiene establecido el vecino de Dueñas don Faustino Calzada Ruiperez, le fueron sustraidas una bicicleta en mediano uso y una peseta 25 céntimos que guardaba en un cajón.

La guardia civil trabaja por descubrir al autor o autores del robo,

Del domicilio de Luciano Bartolomé, vecino de Prádanos de Ojeda, se ha fugado su hijo adoptivo Victoriano Palavemio de 19 años de edad.

Participa la Guardia civil de Calabazanos que según comunicación del señor Juez municipal de Baños de Cerrato en la noche del 30 de abril se fugó del calabozo donde se encontraba en calidad de detenido, Emilio Villegas Santamaría, autor del robo de varias varillas de cortinas y respaldos de coches en la estación de Venta de Baños.

Para realizar la evación, el Emilio perforó una de las paredes del calabozo que dá a la habitación destinada a Juzgado, y una vez en ésta, dobló las rejas de una de las ventanas, consiguiendo de este modo salir a la calle, sin que hasta la fecha haya sido capturado.

La anemia y la debilidad general son combatidas rápidamente con una buena nutrición y ésta solo es completa con el uso de la «Carne liquida Valdés García».

Por conducir una escopeta careciendo de la correspondiente licencia, ha sido denunciado al juez municipal de Castrejón de la Peña, un vecino del anexo Pison.

En la sesión celebrada ayer por la Junta de Subsistencias, se acordó mantener la tasa fijada a los carbones, harinas y pan, en atención a que de momento no hay posibilidad legal de reducir los precios de los expresados articulos.

La impotencia se cura radicalmente con el Elixir Poli-Glandular.—Farmacia Fuentes.

Registro Civil

En el Juzgado municipal se han recibido hasta la una de la tarde de hoy, las inscripciones siguientes:

Defunciones.—Atanasia Barrio Bartolmé, viuda, de 31 años, Empedrada, 8; Valentina Martin Rodriguez, viuda, de 59 años, Paredes de Monte; Cándida Román y Asis, soltera, de 40 años, Asilo; Julian Perez Alonso, viudo, de 76, Hospital y Juana Vega Martin, de 15 meses, Rizarzuela, 32.

Nacimientos.—Isidora Benigno Domínguez, hija de Raimundo y Domitila, Colón, 30.

Matrimonios.—Juan Santiago de Vilanueva, de 49 años, con Maria González, de Carrión, de 41.

PARA NIÑOS

Si les queréis vestir con los últimos modelos, es necesario que visiteis la CASA de POLO, que es la que mayor y más sustido presenta.

Precio FIJO.—Mayor pral., 91.

Todos los labradores

pueden tener garantida su riqueza asegurando sus cosechas contra el pedrisco en LA AGRÍCOLA ESPAÑOLA, Sociedad Anónima de Seguros.

Inspector en Palencia y su provincia Castor Soto Herrero Mayor pral, 162

Casa TELESFORO
Valladolid

Mañana domingo, se encontrará en Palencia, domiciliándose en el Samaria Grand Hotel, Mlle. Clotilde, para probar las prendas que tiene encargadas dicha casa.

ARNA

ANTISÁRNICO MARTI es el ÚNICO que la cura sin BAÑO
SUS IMITACIONES son caras, peligrosas y apestan a letrina.
VENTA:
N. de Fuentes Aspurz e Hijo.
Agentes Exclusivos:
J. Uriach y C.ª—Bruch, 49
BARCELONA

INTERESA SABER

Que los valores del Estado e Industriales comprados con poliza de Agente o Corredor de Comercio no están sujetos a reivindicación, siendo por tanto referida póliza la única que garantiza la propiedad legal de ellos y con la que en el acto sin más requisitos se obtiene el alzamiento de retención judicial de los valores mencionados si hubiera sido decretado por robo, hurto, extravio u otra causa.

En toda operación la facilita el Corredor de Comercio Colegiado don Lucio González E. de Medina.—Barrio y Mier, 14, pral. Palencia.

Hernias (quebraduras)

Tenemos el gusto de participar a nuestros lectores que la reputada casa Vidal Hermanos, de Barcelona, ortopédicos especialistas para la curación de las HERNIAS (quebraduras), a cuya especialidad hace treinta y dos años que se dedica, ha merecido que la clase médica y eminencias médicas le distinguieran y tributaran grandes elogios a sus aparatos especiales, por sus excelentes cualidades terapéuticas, recomendándolos eficazmente a sus clientes como los mejores para la contención y curación radical de las hernias.

Nos manifiesta el señor Vidal que durante el próximo pasado año ha obtenido su casa la curación de 647 «hernias», algunas voluminosas, habiendo correspondido a esta capital un buen número de dichas curaciones entre caballeros señoras y niños, dando con este motivo lae nhorabuena a tan notables especialistas por sus triunfos profesionales no dudando con ello en recomendar eficazmente a dicho señor Vidal a cuantos quebrados deseen curarse de sus «hernias»

Dicho señor Vidal se hospedará en Palencia, en el Hotel Central, el 12 de Mayo.

NOTA.—Recibirá también en Valladolid, el 13 y 14 en el Hotel Imperial.

VACUNA fresca de ternera y SANGUIJUELAS en cantidad.
Practicante Estébanez
COLÓN 7, (antes Herreros)

POR TELEFONO

LA DISOLUCION DE LAS CORTES

Ante momentos graves

Un recuerdo de Maura

En virtud de la medida dispuesta por el ministro de la Gobernación, prohibiendo las conferencias telefónicas, ayer no pudimos trasmitir a nuetros lectores más que la solución dada a la cuestión política, desconociendo por tanto la impresión que causaría la disolución de las Cortes a los prohombres de los partidos monárquicos.

Desde luego, era de suponer que todos creyesen peligroso el hecho de disolver el Parlamento en unos momentos de suprema gravedad, como los actuales, en los que solo la reflexión y prudencia pueden hacer frente a las inquietudes que se señalan desde hace mucho tiempo en el país.

Esta suposición, basada en la impresión dominante, no ha tardado en confirmarse, rindiéndose todos ante una realidad tan poco tranquilizadora.

Disolver las Cortes en estos momentos representa un perjudicial retroceso y un grave riesgo para la nación que tiene que soportar un largo período electoral. Y para juzgar esta «disparatada solución», según la ha calificado García Prieto, basta reproducir unas palabras, que transcribe «El Imparcial» de un discursr pronunciado por el señor Maura combatiendo el propósito del Sr. Moret de obtener un decreto de disolución en condiciones de alguna semejanza con las actuales, aunque de menos gravedad.

Decía entonces el actual jefe del Gobierno:

«Antes califiqué de locura ese propósito de obtener el decreto de disolución. Hoy la llamo brava estulticia. El presidente del consejo no convertirá su ensueño en realidad. No pueden llegar a tanto las prerrogativas de la Corona. Mas si por uno de esos atavismos de la inconsciencia se le confirmara en su deseo, habría que establecer la indisciplina constitucional como norma de Gobierno. Sería la plomada tirada en curva para dejar el edificio en disposición de cuartearse al primer soplo de viento. ¡Y no iría este arquitecto a restaurarlo!»

¿Por qué no se habrá acordado ahora de esto el propio señor Maura?

Guardan silencio

En el domicilio del jefe de los conservadores se reunieron todos los exministros del partido.

Terminaron de cambiar impresiones cerca de las dos de la tarde y a la salida se limitó a decir a los periodistas el señor Dato.—Si mañana publica la «Gaceta» el decreto disolviendo las Cortes, volveremos a reunirnos para trazar la conducta a seguir del partido liberal-conservador.

Un periodista le preguntó sobre la certeza de los rumores que circulan afirmando que mediaba una inteligencia entre los conservadores y mauristas.

El señor Dato lo negó terminantemente, diciendo que solamente le dió cuenta el señor Maura del resultado de las consultas celebradas y le agradeció el apoyo incondicional que venía prestando el partido conservador a gobierno.

Los demás exministros del partido se negaron a hablar con los periodistas.

Una nota en Gobernación

El señor Goicoechea facilitó ayer tarde una nota a los periodistas, dando detallada cuenta sobre el Consejo celebrado por la mañana en Palacio.

En dicha nota se explica las dificultades que atraviesa el país, haciendo resaltar la conveniencia de elegir unas nuevas Cortes, manifestaciones que hizo en su discurso el señor Maura al Rey.

El jefe del Gobierno, según la expresada nota, terminó diciendo al monarca:

«Las circunstancias demandan una concentración vigorosa de las energías defensivas para mantener el imperio de las leyes y reconociendo el gobierno la imposibilidad de obtener con las actuals Cortes la antedicha ley, no puede aconsejar ensayos de otros ministerios parlamentarios frustrados repetidamente, porque se perdería el tiempo lamentablementa.

Las realidades del momento y la materia internacional aconsejan la disolución de las Cortes y la convocatoria inmediata de otras, no siendo necesario que precisamente lo haga este Gobierno.

Grandisima espectación

La entrega del decreto de disolución de Cortes al señor Maura, levantó extraordinario revuelo entre la gente política, viéndose que en los círculos y tertulias políticas reinaba grandísima espectación.

Reunion de demócratas

Los amigos del señor García Prieto han manifestado que si el decreto de disolución se hubiera dado a una gran cancentración conservadora, resultaría menos ilógico; pero no siendo así, y dándose contra todos los elementos políticos y gubernamentales y en favor de dos hombres, lo consideran expuesto a producir graves perturbaciones en la opinión.

Un íntmio del marqués de Alhucemas también nos ha dicho que el próximo lunes se reunirán los exministros demócratas para tratar de la conducta que ha de seguir el partido,

Alba contra Romanones

El exministro liberal ha dicho que se decidió a escribir la contestación que ha entregado al presidente del Consejo, porque sospechaba que había necesidad de que los elementos políticos fijasen su posición ante los problemas de actualidad, aunque entendió que en la visita que le hizo el señor Maura, más que solicitar su concurso, le invitaba a hacer una notificación.

González Besada habló después manifestando que antes de haberse publicado el decreto de disolución, hubiera sido facil ir a una inteligencia con los mauristas. Ahora es imposible, entendiendo que se imponía acudir a las elecciones sin inteligencia con ningún partido y viendo el modo de conseguir el mayor número de diputados.

Todos los reunidos se mostraron conformes con la opinión del señor Besada.

Mañana se celebrará otra nueva reunión con los representantes en Cortes del partido y los exdiputados y exsenadores para fijar la fecha en que ha de celebrarse una reunión magna del partido.

Los romanonistas

En el domicilio de Romanones se han reunido esta tarde los exministros del partido, creyéndose que tomaron el acuerdo de hacer una campaña activa de propaganda electoral.

El conde ha calificado la disolución de las Cortes de un atentado a la soberanía nacional.

Las izquierdas

Los lerrouxistas, reformistas y demás elementos de la izquierda, celebrarán mañana y pasado reuniones para fijar la conducta que han de seguir ante la inoportuna disolución del Parlamento.

Los regionalistas

El señor Cambó reunirá también a sus amigos para determinar la campaña electoral, habiendo manifestado que no tiene ejemplo la forma en que se ha conseguido el decreto de disolución.

La "Gaceta"

En ésta se publica hoy un decreto de disolución de las actuales Cortes.

En Palacio.---Consejo

Esta mañana estuvo el señor Maura lago rato despachando con el Rey.

A la salida nos dijo que esta tarde se celebraría consejo de ministros.

3'60 » por ciento de interés anual abona a sus imponentes de la Caja de Ahorros el
BANCO AGRICOLA ABASOLO
Admite cantidades de 1 a 10.000 pesstas. Los reintegros se efectúan en el día en que se soliciten; acumulándose los intereses al capital en 30 de Junio y 31 de Diciembre.
SALDAÑA (Palencia).

Ultima hora

A las seis de la tarde se nos llama por teléfono para celebrar nuestra conferencia con la Agencia Mencheta.

Lo avanzado de la hora nos obliga a dar solamente las noticias de mayor actualidad política.

Los conservadores

En el domicilio de Dato se han reunido esta mañana los exministros conservadores.

El señor Dato expuso que no se le había hecho demanda ninguna de fusión con el partido gobernante.

BOLETIN RELIGIOSO

Domingo, 4.—II después de Páscua.—Stos. Ciriaco y Silvano obispos y mártires y Florián mártir.

En San Pablo, primer domingo de mes y función de la Rosa.

A las siete rosario de la Aurora y salve cantada.

A las ocho misa de comunión general

A las once y media será la misa de la Juventud de la Inmaculada.

Misas desde las seis y media hasta las diez.

Por la tarde a las ocho, rosario, sermón y procesión de la Virgen del Rosario.

Se repartirán rosas benditas entre los asociados que lleven la medalla puesta.

A las nueve (hora oficial), se celebrará una misa rezada en la ermita de San Pedro Mártir, con motivo de celebrarse la fiesta de este Santo.

IMPRENTA de J. ALONSO ALONSO
(Junto a la Diputación Provincial)

Mùgica, Arellano y Compañia
INGENIEROS.--PAMPLONA

Sucursales
Madrid
Zaragoza
Logroño
Sevilla
Córdoba
Badajoz
Valladolid
Rioseco
Palencia
Zamora

Depósitos de maquinaria y piezas de recambio en los principales pueblos de la región.

Maquinaria Agrícola
Representantes EXCLUSIVOS en España de toda la maquinaria de la marca
DEERING
Segadoras atadoras—Agavilladoras—Espigadoras—Espigadoras trilladoras—Rastrillos—Guadañadoras—Henificadoras—Cultivadoras—Gradas—Sembradoras
HILO SISAL para ATADORAS
Grandes depósitos de
PIEZAS DE RECAMBIO
Servicio completo de Mecánicos
Sucursal de PALENCIA: Mayor Pral., 55
Depósitos en
Villada, Frómista, Baltanás y Sahagún

REPRESENTACIÓN GENERAL EXCLUSIVA EN ESPAÑA DE
Trilladoras «RUSTON & HORNSBY» (antes «Ruston Proctor & Company») de Lincoin
Cultivadoras e instrumentos Agrícolas legítimos « PLANET JR. » de Philadelphia
=
Tractores «TITAN DEERING» de Chicago
y otras importantes casas

SERVICIO DE AUTOMOVILES
Saldaña-Carrión-Palencia

Empezará a regir el dia 21 del corriente, saliendo de Saldaña, fonda del señor Cardaño, a las SIETE de la mañana y regresando de Palencia a las CINCO de la tarde.

Precios por asiento

1.ª CLASE.	De Saldaña a Palencia	11'25	pesetas.
»	De Carrión a Palencia	7'25	»
2.ª CLASE.	De Saldaña a la Venta La Serna	2'10	pesetas
»	De la Venta a Carrión	1'50	»
»	De Saldaña a Carrión	3'60	»
»	De Carrión a Villoldo	1'50	»
»	De Villoldo a Perales	1'00	»
»	De Perales a Palencia	3'60	»
»	De Saldaña a Palencia	10'00	»
»	De Carrión a Palencia	6'00	»
»	De Villoldo a Palencia	4'50	»

Palencia, 19 Abril de 1919. La Empresa

NOTA.—En Carrión tendrá el automóvil una parada en la fonda de don Domiciano Merino, tanto a la ida como al regreso.

MAIZAVENA ALIMENTO PARA LA PRIMERA INFANCIA
MAIZAVENA EL MEJOR ALIMENTO PARA ESTÓMAGOS DELICADOS
MAIZAVENA PARA CONVALECIENTES
MAIZAVENA DE GRAN PODER NUTRITIVO
MAIZAVENA ES DE FACIL DIGESTIÓN
MAIZAVENA NO ES UN MEDICAMENTO

Puntos de venta en Palencia
Farmacia de D. José Rivas, Mayor principal
Droguería de D. Dámaso García, Mayor pral.

De venta en toda España en Ultramarinos y Droguerías

COMPAÑIA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (S. A.) — SAN SEBASTIAN

"El Botín de Oro"

ZAPATERÍA
— DE —
SANTIAGO PEREZ

SALON DE LIMPIABOTAS — Servicios sueltos y por abonos

TALLER para confección y reparación de toda clase de calzado, a cargo del maestro de corte **D. Rodrigo Bravo Quirós**

Especialidad en calzado a la medida para pies defectuosos, con suplemento de corcho y demás aplicaciones.

Se garantiza la fecha del servicio en la confección y reparación de calzado.

Gabinete para la medida y prueba del calzado independiente del despacho

Mayor Principal, 57.—PALENCIA

Semillas probadas, purificadas y descucutadas

FORRAJERAS Y HORTALIZAS

De achicoria para café, alfalfas, mielga, provenza y aragonesa, remolacha gigante, roja, blanca o amarilla y puro zanceros, semillas de eras, montes y prados, de secano o frescal y otras muchas.

Grandisimo surtido en semillas de hortalizas y flores

Esta Casa es proveedora de los Centros Sindicatos y Granjas Agrícolas más importantes de España.

Aviso importante

Todas las semillas de esta Casa, están probadas; por lo tanto, germinan bien, pudiéndolas sembrar con gran confianza.

Vicente Martín Iñeguez I.-Gamazo, V. M.-VALLADOLID

NOTA.—Esta Casa vende de ocasión hasta 50.000 sacos nuevos para harina o trigo; al que le interese, puede decir cantidad que tomaría y se le fijará precio afinado.

Casa ARQUELAO

Mayor Pral., 102 PALENCIA

Para dar nueva orientación a este COMERCIO y renovar existencias, se irán poniendo a la venta grandes partidas de géneros a precios baratísimos.

TODOS los días distintos artículos de ocasión.

Se recomienda al público en general no pierda oportunidad de comprar bien y barato.

¡Agricultores!

Abonad con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos interesés y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité de Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 14.—Madrid.

Se anuncia

la instalación en Villamuriel de Cerrato del refrescante ideal «Fruchampán», champagne de fruta, recomendado por las autoridades médicas. Saludable tónico.

Los señores de cafés, bares, cantinas, etc., para pedidos y precios, dirigirse a Juan Blanco, en Villamuriel de Cerrato, único fabricante, con exclusiva para Palencia y varios pueblos. En Palencia, Severiano Plaza, Zurradores, 27.

Se arrienda

en la calle de Zurradores, 13, una panera almacén de gran capacidad, en dos plantas, con cochera, cuadras y guadarnés. Razón, San Juan, 12.

AMA DE CRÍA

soltera, primeriza, leche de 15 días, desea criar para casa de los padres, dentro o fuero de la capital.

Dirigirse a Júlia Tambora. Calle de Pinilla. Rioseco. (Valladolid).

VENTA

Se hace de un caballo de seis años, alzada cuatro dedos, y de una mula de dos años, alzada dos dedos. Para tratar con Serapio Lobete, en Paredes de Nava.

Antonino González

Armero

Expendeduría de Explosivos

Salle de Burgos PALENCIA

AMA DE CRÍA

Soltera, de 19 años, se ofrece para casa de los padres.

Prudencio Alonso, Dehesa de Cordovilla la Real. (Palencia).

Piano

Se vende muy bueno, cediéndole en buenas condiciones. Para informes, dirigirse a la calle Mayor pral., número 175, piso segundo izquierda, o en Villada don Eugenio Lera.

Con mil pesetas

Se gratificará al que denuncie a los autores del escandaloso robo cometido en los Almacenes de Lesmes Martínez y Compañía, de Benavente, el 19 de Abril consistente en Panas de la España, Felpas y Astracanes negros y ropa interior de punto.

Se venden

120 ovejas de todas las edades.

Para tratar en Valoria del Alcor, Eusebia Peinador.

Casa en venta

Situada en la Plaza circular en Valladolid.

Tiene grandes locales, hermosa tienda, paneras espaciosas, panadería con tres hornos, titulada de San Isidro, y cuenta con numerosa clientela.

Para informes en la misma y en la Panadería Francesa en Palencia.

Se ofrece

dependiente de ultramarinos finos, de 18 años de edad, con conocimientos prácticos de contabilidad. Dirigirse a Donato Bahamonde. Plazuela del Puente, número 10, Palencia.

Se venden

160 ovejas de las cuales 80 emparejadas, 10 sementales, 70 borras y cancinas. Para tratar, en San Llorente del Páramo, Victoriano Caminero.

Maquinistas

segundos, se necesitan dos en la Central Eléctrica de Husillos En la misma informarán.

Se venden

Dos norias, una de Zorita; puertas, ventanas, ante-balcones, madera de derribo, dos columnas de hierro, y una prensa de uva. Mayor Antigua, 112. Eugenio Palenzuela.

PASTOS

Se ceden los de la Dehesa Vega de Becerril y el Espinar, en la provincia de Palencia, para ganado caballar, mular y vacuno manso, al precio de diez pesetas cabeza al mes para el caballar y mular y ocho pesetas para el vacuno.

A la entrega del ganado se acompañará la certificación de Sanidad.

Para más detalles dirigirse al administrador de la finca don Paulino Mateos.

Gran Sombrerería de Caballero y Señora

ARTICULOS PARA CABALLERO

MAYOR PRINCIPAL, 78.—PALENCIA

Tengo el gusto de comunicar a mi numerosa y tan distinguida clientela, el haber recibido un extenso surtido en sombreros para Señora, últimos modelos de París, así como también las últimas novedades en Sombreros de paja y Fieltro para caballero y variado y escogido surtido en gorras, camisería, cuellos y puños, corbatería, guantes, tirantes, ligas, cinturones, sugetadores de corbata y cuello, paraguas, bastones, etc., etc.

Casa especial en Sombreros para Sacerdote, bonetes, gorros y solideos.

OPOGLANDULINAS

Medicamento Ideal para señoras, para hombres y niños

A las señoras.—Durante el embarazo, entra en actividad todo el sistema glandular de la mujer, para nutrir el feto. Si esta secreción interna es deficiente, el nuevo ser traerá una de esas enfermedades congénitas.

A los hombres.—La impotencia y la esterilidad en el hombre es debido a la falta de secreción interna.

A los niños.—Su sistema glandular empieza a desarrollarse, y para que todas sus funciones se verifiquen con regularidad en evitación de muchas enfermedades.

Es tan racionalmente que solo con mencionarlo se comprende, y por lo tanto el uso de OPOGLANDULINAS es indispensable en todos los casos citados. Se vende en Palencia en la Farmacia del *DOCTOR FUENTES.*

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cadiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo, el 3.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 20, y de Coruña, el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16, y de Habana, el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10; el 11 de Valencia; el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga contransbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Poo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cadiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.
Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijon, Coruña, Vigo, y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.